

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 015**

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los un días del mes de abril
3 del 2022, siendo las quince horas (13h30), en la Sala de Sesiones del Gobierno
4 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I. Concejo
5 Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja Loja; se cuenta
6 con la presencia de los Señores Concejales: Sr. Patricio Quizhpi Suscal, Sra.
7 Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento, Ing. Elizabeth Romero y Arq. Julio
8 Quiridumbay; Técnicos: Ing. Geovanny Campoverde Director de Obras Públicas,
9 Arq. Xavier Cordero Director de Planificación, Abg. Jaime Molina Procurador
10 Sindico, Eco. Sara Peñaloza Directora Financiera, Ing. Hugo Álvarez Analista de
11 Sistemas, Como Secretaria actúa la Abg. Elizabeth Paccha Chuñir Secretaria del
12 I. Concejo Cantonal. Interviene el Señor Alcalde, y dispone que por Secretaría se
13 dé lectura al orden del día siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO. -**
14 **CONSTATACIÓN DEL QUORUM. SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO DE LA**
15 **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 025-AL-GADMSF-2022. TERCER PUNTO.**
16 **- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, LA I REFORMA AL**
17 **PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 POR SUPLEMENTOS, Y TRASPASOS DE**
18 **CRÉDITOS. CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL LCDO.**
19 **CLAUDIO LOJA ALCALDE DEL CANTÓN SAN FERNANDO, PARA SUSCRIBIR**
20 **EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENCAMINADO A LA CONTRATACIÓN DE**
21 **CONSULTORÍA “PLAN DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO**
22 **CULTURAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO” EN BENEFICIO DEL GADMCSF Y**
23 **SU POBLACIÓN, CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR**
24 **AME. QUINTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE**
25 **ADMINISTRATIVO N° 001-GADMSF-XC-DP-XC-FR-2022. SEXTO PUNTO. -**
26 **CIERRE DE SESIÓN. DESARROLLO: PRIMER PUNTO. CONSTATAACION DEL**
27 **QUORUM.** Se constata la existencia del Quorum necesario para llevar a cabo
28 la sesión. **SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN**
29 **ADMINISTRATIVA N° 025-AL-GADMSF-2022.** Interviene el señor alcalde **Lcdo.**
30 **Claudio Loja** quien manifiesta: Ing. Geovanny continúe por favor. Pide la palabra
31 el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: como ustedes saben la etapa
32 invernal ha dejado muchas consecuencias en algunos recintos, es por ello que
33 como Departamento de Obras Públicas nos hemos puesto a hacer inspecciones
34 previas a la intervenciones que ya venimos trabajando tanto en la zona de Pacay,
35 Balsapamba, en la limpieza de derrumbes que hemos venido haciendo a nivel de
36 recintos, como es la zona de Santo Cristo, Nova, donde también se ha presentado
37 varios derrumbes, al haber contado con una partida presupuestaria para el
38 alquiler de maquinaria y ya se empezó a trabajar con ello, realmente con lo que
39 ha pasado en Cuenca en lugares donde no se daban desastres, como ese aluvión
40 que hubo en Cuenca, se tiene que estar previstos para cualquier emergencias que
41 se puedan suscitar en el cantón, ya que el temporal ha sido fuerte acá, hemos
42 proyectado hacer esta declaratoria de emergencia, como un punto para exigir a la

43 Prefectura del Azuay el apoyo a nuestro cantón, ya que por varias ocasiones a
44 través del señor alcalde se ha gestionado, que nos vengan a poyar con la
45 intervención de maquinaria para la protección de la base de puentes sobre todo
46 en el río Rircay, hemos tenido algunas reuniones con la Prefecta, se le ha insistido,
47 con la finalidad de regular esta emergencia el vial dentro del cantón, pretendemos
48 que en el lapso del veinte días ya podamos contar con la maquinaria de la
49 Prefectura del Azuay, el señor alcalde ha mantenido un reunión con la señora
50 Prefecta, donde se ha comprometido apoyarnos porque teneos algunos lugares
51 que nos falta algunos lugares que nos falta de intervenir , y también hemos puesto
52 un lapso de veinte días hemos considerado este tiempo porque ya nos faltan
53 algunos sectores que nos falta, como Balsapamba donde nos falta ensanchar un
54 tramo de vía, botar un poco de material en Pacay que está pendiente, poder
55 recuperar el ancho de vía porque se nos ha ido la calzada y en otros lugares que
56 nos falta, esta declaratoria de emergencia a ayudar ya sea en el tema de recursos,
57 maquinaria o lo que se requiera para poder aplacar este invierno que ha estado
58 un poco fuerte. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta:
59 si bien ha sido claro el Ing. Geovanny y es conocimiento de todos, la situación por
60 la que está atravesando San Fernando, aunque no se ha visto tan afectado como
61 otros cantones como por ejemplo Pucará como hemos conversado con el Dr.
62 Jaime, que es de allá, y así como el cantón Girón y así hay cantones que tienen
63 fuertes afecciones con el tema invernal, esperamos más bien que la situación a
64 nivel de la provincia en el tema invernal vaya de alguna manera cediendo, para
65 de esta forma nosotros poder dar mejoramiento en el tema de las vías a nivel del
66 cantón, yo sé que existe malestar por parte de la ciudadanía, a lo mejor es notorio,
67 pero no es San Fernando la excepción, ya que es uno de los cantones que están
68 teniendo ese tipo de problemas, esperemos y aspiramos que pronto vaya
69 mejorando y podamos subsanar esta emergencia vial, con esta declaratoria de
70 emergencia tenemos para presionar a la Prefectura para que nos apoye una vez
71 más con el equipo caminero dentro del cantón San Fernando. Está puesto a
72 consideración de ustedes señores concejales la Resolución Administrativa N° 025
73 sobre la emergencia vial a nivel del Cantón San Fernando. Pide la palabra el señor
74 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: justamente tomando sus
75 palabras, sus argumentos para declarar el estado de emergencia, poniendo el
76 ejemplo que decía de algunos cantones vecinos que a la vez tienen graves
77 desastres en la estructura vial, ellos no están con declaratoria de emergencia, eso,
78 por un lado, por otro lado el tema de piden declarar el estado de emergencia dice
79 el Ing. Geovanny Campoverde que no necesitamos recursos, entonces como sería
80 una emergencia si no necesitamos ahora recursos, otra cosa en el informe que
81 usted nos adjunta en los lugares que ahí constan ahí, yo he estado y casi en todos
82 esos ya están solventados, en la situación que estamos, en Pacay se pudo prever
83 gracias a la limpieza de cunetas que no existía. Dr. Jaime justamente basándome
84 en el artículo treinta y uno, que habla de situaciones de emergencia que dice aquí

85 que son aquellas generadas por acontecimientos graves, tales como accidentes,
86 terremotos, inundaciones, sequias graves de conmoción interna, a lo que voy es
87 que aquí nosotros tenemos un departamento de gestión de riesgos y cuando
88 estuvimos en el tema de Covid y que se nos vino, para el proceso de emergencia,
89 existe un manual y no veo ningún informe adjunto de nuestro Departamentos de
90 Riesgos, para que sea calificado como emergencia, incluso hay una tabla de cómo
91 se debe actuar en caso de emergencia, eso sí me llama la atención porque falta
92 todo un proceso y al escuchar al Ing. Decir si estamos en emergencia pero no
93 necesitamos ya estamos solventando, ya hablamos con la Prefecta, me parece muy
94 bien esas gestiones que se hagan porque esto en si es vialidad rural, incluso
95 estaba revisando que año pasado por el tema de Zhurucay la Prefecta declara en
96 emergencia de la vialidad rural y les incluye a estos sectores, pero ahora para mí
97 hubiese sido más interesante que se gestione, se pida que la Prefectura nos
98 declare el estado de emergencia vial en tales sectores, para nosotros también
99 poder colaborar con recursos, eso nada más de mi parte y que quede constancia
100 de que faltan esos informes. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien
101 manifiesta: parece que no está tan informado compañero Nabón está declarado
102 en emergencia vial y no de ahora sino desde hace un tiempo atrás por situaciones
103 que están atravesando. Sobre el tema de cunetas es evidente compañero Julio,
104 usted dice ser de territorio, pero parece no serlo, recién terminamos con el
105 lastrado en Rosas – Pacay – Balsapamba, lastrando y limpiando cunetas, ni
106 siquiera con maquinaria del municipio, fue maquinaria netamente maquinaria de
107 la Prefectura del Azuay, existe esta observación de su parte porque recientemente
108 se terminó de lastrar lo que fue gestionado con la Prefectura del Azuay, y sobre el
109 tema de recursos que decía el Ing. que todavía se está necesitando aún, pero la
110 emergencia es esa, para el momento que necesitemos utilizar recursos podemos
111 hacerlo, qué pasó con el tema de emergencia que se declaró por el Covid, era para
112 que el momento que se necesite, se pueda utilizar los recursos, entonces, en el
113 tema del informe de Gestión de Riesgos podemos coincidir en eso, en el caso de
114 que no nos faciliten la maquinaria de la prefectura necesitamos utilizar recursos,
115 la gente nos ha pedido el poder dar un mejoramiento de la vialidad a nivel del
116 cantón, yo creo que los puntos han sido claros, más del informe que usted dice
117 que todo está casi solucionado, compañero Julio le invito a que vaya a cada uno
118 de los lugares que estamos mencionando, y si hay algo que se nos está yendo de
119 las manos haga llegar un oficio. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio**
120 **Quiridumbay** quien manifiesta: aquí se nos habla de un informe técnico, pero
121 hay documentos, normativas que tipifiquen que esta es una situación de
122 emergencia concreta, inmediata, imprevista, aprobada y objetiva y no cumple,
123 estamos conociendo. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien
124 manifiesta: se pone a conocimiento del Concejo Cantonal la Declaratoria de
125 Emergencia. Pide la palabra la señora concejala **Ing. Aurelia Sarmiento**, quien
126 manifiesta: creo que estamos conscientes de la situación actual en la que estamos

127 atravesando, no solamente nosotros como cantón, Dr. Jaime, en alguna parte yo
128 leía que para la declaratoria de emergencia tiene que ser en este momento, un
129 desastre, un deslave, en ese momento hacer la declaratoria de emergencia, en este
130 caso estamos haciendo bien al hacer la declaratoria después de que ya se está
131 dando mantenimiento, ya se está trabajando pero, no sé si en alguna parte se
132 manifiesta que debe ser en ese momento ya que es una emergencia, o uno no
133 tiene que prevenir como dijo el Ing. Campoverde, sin embargo ya estamos
134 previniendo por sí, se supone que es una emergencia y tiene que ser en ese
135 momento. Pide la palabra el Abg. Jaime Molina, quien manifiesta: si bien uno de
136 los requisitos que establece la ley es que no esté planificado dentro del trabajo,
137 dentro de la cual venga de efectos natural o antrópico esa es una de las
138 circunstancias, ahora dentro del aspecto de lo que a lo mejor ya pasó no podría
139 compartir ese criterio en el sentido de que estamos en una etapa invernal en el
140 cantón, es como que cada día está lloviendo más de lo normal, más bien creo que
141 aquí hay una situación de algún deslave o deslizamiento de daños en las vías en
142 alguna forma creo que está siendo apaleada, pero sin embargo todavía estamos
143 en etapa invernal. Ahora dentro de la declaratoria de emergencia, hay un efecto o
144 un accionar posterior que se informe al concejo sobre las actividades que a lo
145 mejor se realizaron, legalmente quisiéramos esperar que ese informe sea con cero
146 recursos de gastos, pero en ese espacio de los veinte días es con la finalidad de
147 poder actuar y poder enfrentar este inconveniente, dentro de los otros aspectos
148 se está a tiempo y se podría determinar esta circunstancia de lo que es la
149 declaratoria de emergencia, puesto que la etapa invernal todavía no ha pasado.
150 Pide la palabra el señor vicealcalde **Patricio Quizhpi**, quien manifiesta: en cuanto
151 a esta declaratoria de emergencia pues yo creo que puede darse por varias
152 circunstancias por ejemplo si ocurre un terremoto, el invierno no ha cesado y
153 justamente yo creo que abril es el más terrible, de mi parte yo concordaría con
154 esto, ya que hay mucha gente que se encuentra con malestar en el tema vial, Ing.
155 Geovanny, en Pacay dicen que están trabajando las máquinas, yo no me he ido al
156 final del día no le dejan habilitando la vía y ellos se quejan porque dicen, no
157 podemos pasar por el lodo, si me gustaría que corrijan eso, como digo la gente se
158 queja con nosotros, de mi parte creo que estaría bien esta declaratoria, tomando
159 en cuenta que abril es un mes de mucha lluvia. Pide la palabra la señora concejala
160 **Gabriela Gavilanes**, quien manifiesta: en realidad si hay un poco de
161 incoherencias en esto porque la declaratoria de emergencia está por veinte días,
162 como todos sabemos que nos queda treinta días del mes de abril, entonces quedan
163 diez días, en esos diez días ¿esperamos que no llueva? ¿hasta eso ya pasa la
164 emergencia? Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: si
165 ponemos el plazo de veinte días es con el afán de presionar a la Prefectura del
166 Azuay para que pueda ingresar el equipo caminero. Pide la palabra la señora
167 concejala **Gabriela Gavilanes**, quien manifiesta: eso, por un lado, ahora en
168 cuanto al informe del Ing. Campoverde, y las situaciones que están pasando en la

169 vía a Pacay, en realidad eso de ahí es por una mala ejecución del trabajo, se habla
170 de que se ha perdido la vía, eso es falso ya que es la misma maquinaria la que
171 hizo la excavación en mitad del río, entonces al menos yo si les pediría que traten
172 de hacer los trabajos de mejor manera, porque nosotros estamos dando bastante
173 incomodidad a nuestros ciudadanos. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth**
174 **Romero** quien manifiesta: de mi parte en cuanto al conocimiento de este punto
175 yo si voy a ser bien clara, esta declaratoria de emergencia nace a raíz de la sesión
176 de la Comisión de Presupuesto, en donde ya se nos presentó una reforma al
177 presupuesto del dos mil veinte y dos, incluso en el oficio de la Comisión se sugiere
178 que se cumpla con el artículo doscientos sesenta, el que dice que para aprobar
179 suplementos de créditos en el primer semestre se tiene que declarar en estado de
180 emergencia, en este caso vial. Cuando aprobamos para la adquisición de esta
181 máquina oruga, palabras de usted mismo economista decía que se tiene que hacer
182 una declaratoria de emergencia, para poder incluir en el primer semestre, en
183 aquella vez ni usted ni nadie iba a prever lo que iba a pasar, sin embargo ya hubo
184 este tipo de pronunciamiento, digo esto porque todos conocemos lo que ha pasado
185 en Pacay y en otros recintos, ya es hace dos o tres semanas lo que ha pasado esto
186 sin embargo, en esa fecha se podía entonces hacer esta declaratoria de
187 emergencia, no sé porque justo esperar ahora en el momento que se quiere
188 ingresar este valor de doscientos treinta y dos mil dólares para la adquisición de
189 esta máquina oruga, entonces aquí si hay un poco de inconsistencia porque se
190 podía haber hecho esta declaratoria de emergencia hace dos semanas anteriores,
191 y no esperar la sugerencia de la Comisión de Presupuesto, creo que todos
192 deberíamos ser muy claros, muy directos en este tipo de cosas, porque si fuese
193 emergencia, en esta reforma se deberían presentar otros rubros, para la
194 adquisición de tuberías, cemento o lo que se necesite para solventar este tipo de
195 emergencias viales, como es este caso, no tenemos, simplemente tenemos para
196 las adquisición de esta maquinaria, incluso en la misma resolución en el artículo
197 tres, disponer a la Directora Financiera que elabore las reformas que sean
198 necesarias, ya sea para la adquisición ejecución de obras, adquisición de bienes,
199 prestación de servicios, etc. Intervine el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien
200 manifiesta: está puesto en consideración del concejo. **TERCER PUNTO. -**
201 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, LA I REFORMA AL**
202 **PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 POR SUPLEMENTOS, Y TRASPASOS DE**
203 **CRÉDITOS.** Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta:
204 Lcda. Sonia continúe: Pide la palabra la **Lcda. Sonia Quiridumbay**, quien
205 manifiesta: de parte de financiero está ya entregado el valor, lo que yo les puedo
206 hacer llegar es las encuestas que me pidieron que lo haga, también les puedo
207 hacer llegar el listado de las personas que están participando, que en base a las
208 encuestas estamos con treinta personas dentro del Gym, entonces, son a quienes
209 se les ha hecho las encuestas. Pide la palabra la señora concejala **Gabriela**
210 **Gavilanes**, quien manifiesta: personalmente al menos como Comisión quedó claro

211 que necesitábamos un informe mensual de participantes y de ingresos, en este
212 caso para mí no se estaría cumpliendo con eso. Pide la palabra la **Eco. Sara**
213 **Peñaloza**, quien manifiesta: se ha procedido a elaborar la primera reforma al
214 presupuesto del año dos mil veinte y dos, por suplementos y traspasos de créditos,
215 eso en base a los requerimientos de diferentes áreas del GAD Municipal, por parte
216 del Departamento de Obras Públicas se solicitó que se incluya dentro del
217 Presupuesto del año dos mil veinte y dos, los ingresos según contrato de crédito
218 para el financiamiento de la adquisición de una retroexcavadora de orugas por un
219 valor total de doscientos treinta y dos mil dólares, por lo cual se crea la Partida
220 Presupuestaria N° 360201 del sector público financiero, crédito ordinario por este
221 monto y; dentro de lo que sería la partida presupuestaria de egresos, esto sería
222 designado a la ahorrativa de N° 84010403, por el monto total igual de los
223 doscientos treinta y dos mil dólares, considerando de que los otros valores están
224 constando dentro del Contrato de Crédito, que serán valorados, es decir que los
225 trabajos de van a realizar por técnicos del GAD Municipal, con la finalidad de
226 poder ahorrar recursos para otros proyectos en beneficio del Cantón San
227 Fernando, también se han realizado traspasos de crédito por un monto total de
228 cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y cuatro con setenta y cinco, esto con la
229 finalidad de poder incluir valores adeudados por liquidación del personal tanto
230 del área administrativa como áreas sociales, por lo que se está realizando esta
231 reforma con la finalidad de poder cubrir los valores que por parte del concejo
232 fueron aprobados para la contratación de una persona que pueda apoyar en el
233 área de Comisaría Municipal, eso por un valor de cuatrocientos veinte y cinco
234 mensuales, que sería el básico, a partir del mes de abril, durante nueve meses,
235 también dentro de esta reforma está constando recursos para lo que sería el
236 proyecto presentado por la Lcda. Sonia Quiridumbay el cine municipal y también
237 para la implementación de más equipos y maquinarias para el gimnasio municipal
238 y también para la ampliación de del Gym Municipal, que también se están
239 asignando recursos por traspasos de crédito; y también se está asignando un
240 rubro de nueve mil quinientos setenta y seis con setenta y nueve para la obra de
241 la construcción del recinto Bellavista, como se había asignado en la reunión de la
242 Comisión, ya que se estaba proyectando ejecutar esta obra desde el mes de
243 diciembre del dos mil veinte y uno, sin embargo no se ejecutó, por ende se tuvo
244 que hacer este ajuste para poder modificarlo en dos etapas: etapa 1 y etapa 2, en
245 el año dos mil veinte y dos y aquí también se está incorporando al asumir
246 endeudamiento con el Banco de Desarrollo, se tiene que cumplir con lo que es el
247 capital e intereses, en el caso de este semestre se están incorporando dos cuotas,
248 considerando de que no contamos con varios recursos, lo que serían las cuotas
249 que faltarían se incorporarían en un reforma que se ingresaría a partir del mes de
250 julio del año dos mil veinte y dos, en sí ese sería el resumen de la reforma que se
251 está realizando por traspasos de crédito. También aquí un valor que se tiene que
252 devolver por no ejecución de la totalidad del Convenio con el MIES, por no haberse

253 ejecutado el valor total del proyecto de espacios activos, esto se debió a que nunca
254 el MIES envió las directrices para la adquisición de alimentos. Interviene el señor
255 alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: si tal vez existe alguna consulta de
256 parte de los señores concejales. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth**
257 **Romero** quien manifiesta: una consulta, la partida de espacios públicos, nosotros
258 teníamos en el Presupuesto de veinte mil dólares, ¿esta partida era para mantener
259 las camineras en Busa? Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza**, quien manifiesta:
260 si eso está programado para el segundo semestre, es por eso que no se están
261 utilizando recursos para esta partida presupuestaria en esta reforma. Pide la
262 palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: ¿pero por qué
263 razón se programa esto para el segundo semestre, cuando desde que aprobamos
264 el presupuesto el Dr. Lozada decía que necesitaba de urgencia el mantenimiento
265 de lo que son las camineras, porque las tablas estaban rotas y era un peligro para
266 los turistas. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero**, quien manifiesta: hay dos
267 razones obviamente el dar mantenimiento en invierno sería desperdiciar el dinero
268 y la otra tiene que retirarse toda la totora porque nos tocaría dar mantenimiento
269 para retirar la caminera para que entre la máquina y retire la totora y otra vez
270 volver a poner, entonces no tendría sentido, con esos dos considerandos se pasó
271 para el segundo semestre. Pide la palabra la señora concejala **Gabriela Gavilanes**
272 quien manifiesta: justamente en ese tema si me llama un poco la atención, porque
273 el día martes que estuvimos en la rendición de cuentas de los bomberos, y ahí
274 manifestaban ellos que en las emergencias que ellos habían asistido en Busa y
275 justamente había un incidente con una persona que había sufrido una caída ahí
276 en las camineras, entonces esto dejar para el siguiente semestre, cuando a lo
277 mejor si es prioridad, lo mejor deberían poner señalización de que las personas
278 no utilicen estas camineras, porque son un peligro para nuestros turistas. Pide la
279 palabra el **Arq. Xavier Cordero**, quien manifiesta: ahí hay que distinguir dos
280 cosas: una es la sustitución de una pieza de la caminera que está rota y otra cosa
281 es ya dar un mantenimiento integral, que ya va incluido el barniz, las maderas
282 que son tratadas, si es que los pasamanos están de volver a pintar, todo eso, claro
283 que si hay un incidente por una parte faltante se debería sustituir la madera de
284 manera inmediata, mas no hacer todo un mantenimiento por todo lo que he
285 expuesto. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay**, quien
286 manifiesta: Economista una consulta aquí en la construcción de la casa comunal
287 del recinto Bellavista, ¿se le está creando esa partida? Pide la palabra la **Eco.**
288 **Sara Peñaloza**, quien manifiesta: no, solo se le está modificando los nueve mil
289 dólares. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay**, quien
290 manifiesta: ¿se le está devolviendo los veinte y nueve mil o los nueve mil? Pide la
291 palabra la **Eco. Sara Peñaloza**, quien manifiesta: los nueve mil dólares, porque
292 se incorporó dentro del presupuesto del dos mil veinte y dos. Pide la palabra el
293 señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay**, quien manifiesta: claro porque cuando
294 aprobamos el presupuesto, ustedes incorporaron las partidas que venían de

295 arrastre, con los montos que tenía y de lo que se iba a incrementar, pero en el
296 presupuesto que ahora se aprobó me dijeron que no podían, porque ya habían
297 hecho anteriormente, economista usted mismo nos adjuntó un resumen en donde
298 decía que Bellavista tiene un arrastre de treinta y tres cero ochenta y tres con
299 treinta y nueve, más los seis mil que tenía de presupuesto de este año. Pide la
300 palabra la **Eco. Sara Peñaloza**, quien manifiesta: claro estaba proyectado ejecutar
301 el año anterior, pero no se alcanzó a realizar la contratación, por lo que se arrastró
302 hasta el año dos mil veinte y dos, por ende, hay que incorporar recursos que están
303 faltando en la partida presupuestaria, para poder contratar la obra. Pide la
304 palabra el señor vicealcalde **Patricio Quizhpi**, quien manifiesta: Arq. para cuando
305 está planificado iniciar la obra en Chumblín. Pide la palabra el **Arq. Xavier**
306 **Cordero**, quien manifiesta: en este semestre señor vicealcalde, que sería el
307 segundo trimestre del año. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero**
308 quien manifiesta: la partida para la ampliación y adecuación del Gimnasio
309 Municipal de qué partida se está cogiendo. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza**,
310 quien manifiesta: estoy tomando de dos partidas presupuestaria que tiene Obras
311 Públicas: tanto del gimnasio como de Bellavista. Pide la palabra la concejala **Ing.**
312 **Elizabeth Romero** quien manifiesta: bueno mi pregunta va sobretodo porque
313 nosotros ya tuvimos una sesión de concejo el uno de febrero, donde ya tocamos
314 este tema de recursos de ampliación del gimnasio, en aquella ocasión me parece
315 que el compañero Julio consultaba de qué partida vamos a coger ese dinero ya
316 que eso no estaba presupuestado y usted manifestaba que se podía coger de la
317 partida que era para las fiestas de carnaval. Pide la palabra la **Eco. Sara**
318 **Peñaloza**, quien manifiesta: exactamente, pero eso era en caso de que no se pueda
319 realizar el evento de carnaval, pero en este caso si fue contratado, por ende, ya no
320 existía disponibilidad, para hacer una reforma. Pide la palabra la concejala **Ing.**
321 **Elizabeth Romero** quien manifiesta: si usted ya tiene una resolución de concejo
322 yo creo que ya no podría gastar todo ese dinero que tenemos en esa partida, en
323 esas fiestas, para eso existe una resolución de concejo, sino para qué están
324 sirviendo las resoluciones. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza**, quien
325 manifiesta: no Ing. ahí hay un error, porque se acordó que, si no se podían
326 ejecutar las festividades de carnaval, se iba a tomar fondos de esa partida
327 presupuestaria, caso contrario no, simplemente era una propuesta, en el caso de
328 que se ejecute se tenía que buscar otra alternativa para hacer esa adecuación.
329 Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: bueno como
330 ya ha pasado también el tiempo a mí sí me gustaría que si es posible se pueda
331 leer esa resolución, porque eso quedó en actas. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**
332 **Claudio Loja**, quien manifiesta: fue una propuesta por parte del concejal Julio
333 Quiridumbay, que en el caso de que no se dieran las fiestas de carnaval se utilicen
334 esos recursos para el tema del gimnasio. Pide la palabra el señor concejal **Arq.**
335 **Julio Quiridumbay** quien manifiesta: yo sí recuerdo que eso se tomó esa
336 consideración para incorporar a la ampliación del gimnasio. Recuerdo que decía

337 que el gimnasio tenía una partida de dos mil y algo más de dólares asignados y,
338 que con lo de las fiestas de carnaval de ahí se considere y se ajuste para lo que es
339 la ampliación del gimnasio, incluso recuerdo las palabras del compañero Kléver
340 que decía que no habría ningún problema como no se iba a ver cómo se hace, o
341 se podía hacer con autogestión el tema de las festividades de carnaval. Un poco
342 recordando también había un oficio del Lcdo. Freddy que pedía para máquinas,
343 pero se tomó la resolución de que no se iba a comprar máquinas por ahora sino
344 lo que se recaude el gimnasio, porque estaba más o menos calculado que iba a
345 tener un ingreso de diez mil dólares al año si no me equivoco, de lo que se recaude
346 se invierta en maquinarias del gimnasio también pero por temas de Covid que
347 estábamos en esa época, el Arq. nos presentó el anteproyecto de la ampliación,
348 incluso decíamos por qué no se hace desde el inicio una sola, y recuerdo
349 claramente que decía de esos dos mil seiscientos de partida que se tiene del
350 gimnasio se le suma le restante para que se haga el proyecto de ampliación. Bueno
351 y aprovechando el tema Lcda. Sonia se intenta comprar más máquinas para el
352 gimnasio, y el otro día tuvimos una reunión y verificamos que prácticamente no
353 va gente, incluso en el informe de la Economista decía que no estaba siendo viable
354 o sustentable, así estaba en el informe de la Economista, es un monto que a mí
355 me llama la atención porque ya se hizo una adquisición, como conversábamos
356 con la Lcda. Sonia y Freddy de que se invirtió doce mil quinientos dólares en
357 máquinas para el gimnasio, fuera de lo que es infraestructura que son casi como
358 cuarenta mil dólares, pero en cuanto a la compra de máquinas que se cojan los
359 recursos que están ingresando. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**,
360 quien manifiesta: ¿Lcda. Sonia, por qué están yendo solo doce personas? Pide la
361 palabra la **Lcda. Sonia Quiridumbay** quien manifiesta: bueno hay una variación,
362 ya que unos van una semana, otros la otra semana y así, pero en realidad están
363 más de veinte personas. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien
364 manifiesta: yo pongo un ejemplo compañeros, si yo tengo un negocio como una
365 tienda, si no tengo todos los servicios que brindar de nada me sirve ampliar si no
366 tengo qué ofertar, entonces para que la gente vaya debo tener lo que la gente
367 necesita. Y aquí incluso de acuerdo a las encuestas que se hayan realizado, y a
368 mí si me gustaría que se de lectura, qué se consto dentro de las preguntas de la
369 encuesta y por ende las respuestas de la gente. Pide la palabra la **Lcda. Sonia**
370 **Quiridumbay**, quien procede a dar lectura de la encuesta realizada a las personas
371 que asisten al gimnasio municipal, de la siguiente manera: Encuesta Proyecto
372 Sanfer Box Gym del GAD San Fernando. Conocimiento informado. Reciban un
373 cordial saludo de quienes conformamos el GAD Municipal de San Fernando, la
374 presente encuesta tiene por objetivo recabar información acerca de la apreciación
375 que tienen las personas, del servicio, del uso y de los limitantes que tiene el
376 proyecto Sanfer Box Gym, implementado por el GAD San Fernando, la
377 información será exclusivamente confidencial con el fin de mejorar la calidad de
378 atención, Agradecemos cordialmente su colaboración. La primera pregunta

379 consiste en la edad: tenemos un rango desde los dieciséis años hasta los cuarenta
380 años, que asisten al Gym. La segunda pregunta es el género: asistiendo veinte
381 mujeres y diez varones. La tercera pregunta, ¿considera que el ejercicio físico es
382 importante para la salud?: las treinta personas responden que sí. La cuarta
383 pregunta, ¿cada que tiempo usted realiza ejercicios?: tenemos varias opciones:
384 diariamente, trece personas; dos a tres veces a la semana, nueve personas; una
385 vez a la semana dos personas; algunas veces a la semana, cinco personas; solo el
386 fin de semana, una persona. Quinta pregunta, ¿considera necesario, usted tener
387 un instructor capacitado para realizar su actividad física?: veinte y siete personas
388 dicen que sí y tres personas dicen que no. Sexta pregunta, ¿considera usted que
389 el actual instructor del gimnasio se encuentra capacitado para dirigir las
390 actividades físicas de los asistentes?: veinte y un personas dicen que sí y nueve
391 personas dicen que no. Séptima pregunta, ¿cuál es el trato que brinda el
392 instructor a los asistentes del gimnasio?: veinte y cinco personas dicen, buena y
393 cinco personas dicen, indiferente. Octava pregunta, ¿recibe usted la guía
394 adecuada por parte del instructor sobre el uso adecuado de los instrumentos del
395 gimnasio?: diecisiete personas dicen que sí y trece personas dicen que no. Novena
396 pregunta, ¿qué actividades se realizan en el gimnasio del GAD Municipal?: veinte
397 y cinco personas dicen que lo realizan con máquinas, una persona con otros y
398 una persona aeróbicos. Décima pregunta, ¿cree usted que la infraestructura del
399 gimnasio es la adecuada para realizar actividades físicas?: veintiuno dicen que no
400 es la adecuada y nueve personas dicen que sí. Decima primera pregunta, ¿en qué
401 estado cree que se encuentran los implementos y maquinas usadas en el
402 gimnasio?: veinte y seis personas dicen en buen estado y cuatro personas dicen
403 que desgastado. Décima segunda pregunta, ¿en qué horario asiste usted al
404 gimnasio?: diecisiete personas en el horario nocturno, doce personas en el horario
405 matutino y una persona en el horario vespertino? Décima tercera pregunta: ¿Qué
406 sugiere usted que se debería mejorar en la prestación de nuestros servicios?: la
407 mayoría responde: mayor número de máquinas para complementar sus rutinas.
408 Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:
409 justamente algo que me llama mucho la atención es que ahora se adjunte en la
410 encuesta algo que dice dentro de la actividad que usted quiere realizar,
411 (máquinas). Pero en cambio el proyecto cuando compraron veo Crossfit. Entonces,
412 ¿cómo generaron un proyecto invirtiendo doce mil quinientos dólares, y ahora la
413 necesidad en cambio es otra? Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**,
414 quien manifiesta: es que es con proyección a eso, compañero. Incluso la intención
415 de la administración y de este proyecto no es de solo gimnasio, es con crossfit
416 también. Inclusive en el tema de la bailo- terapia se va a reubicar. Lo vamos a
417 hacer en otro espacio. Y el espacio de la cancha es netamente para el crossfit. Pide
418 la palabra la señora concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: yo
419 entiendo lo que manifiesta el compañero, que de las treinta personas que asisten
420 y utilizan el gimnasio, ninguna utiliza el crossfit. Lo que quiere decir es que se

421 compró envano el crosfit, porque la gente utiliza más las maquinas. De las treinta
422 personas que se les ha hecho la encuesta ninguna ha utilizado el crosfit. Pide la
423 palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: yo lo que he revisado el listado,
424 más bien se está solicitando recién el kit-equipo para crosfit porque están
425 pidiendo. Las maquinas si están siendo utilizadas, pero faltan más maquinas.
426 Pide la palabra la señora concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta:
427 fueron gastos innecesarios, por ejemplo, en una caminadora, teniendo una
428 cancha donde ir a hacer ejercicios. Fueron cosas de priorizar tal vez ahí. Pide la
429 palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: hay dos máquinas, en realidad
430 solicitó la licenciada Jessica. Se las pasaron al gimnasio que es diferente, pero si
431 no se utilizan la licenciada Jessica las necesita, simplemente se devuelven a la
432 UBR, esas máquinas son de la UBR, eso no fue para el gimnasio, esos recursos
433 están dentro de la partida presupuestaria de la UBR. Pide la palabra el señor
434 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: otra cosa que me preocupa
435 es que en la encuesta usted habla de que, si está capacitado el instructor y casi
436 el cincuenta por ciento dice que no, igual del trazo que recibe, también casi el
437 cincuenta por ciento que no está de acuerdo. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**
438 **Claudio Loja**, quien manifiesta: ahí coincido plenamente con usted compañero y
439 por eso fue la intención de hacer esta encuesta, si es que el instructor no está
440 dando un buen servicio, se tiene que buscar a alguien que primero sea amable,
441 yo no sé si el señor es amable con la gente, pero eso ya las encuestas darán una
442 respuesta, porque depende también mucho del trato que dé el instructor, del trato
443 que dé dentro del gimnasio. Pide la palabra la señora concejal **Gabriela Gavilanes**
444 quien manifiesta: a los mejor lo que decía que el gimnasio a lo mejor no tiene
445 personas que asisten, a lo mejor no es porque faltan máquinas. Como le decía
446 Lcda. en la reunión anterior busquemos el problema de raíz. Pide la palabra el
447 señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: personalmente partiría
448 de la ampliación, porque en eso sí ya se tomó una resolución porque se veía la
449 necesidad, aunque también Arq. si me preocupa porque en cambio estamos
450 dejando sin camerinos al coliseo. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien
451 manifiesta: quien conoce el coliseo sabe que al otro lado hay camerinos. Pide la
452 palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: hay uno,
453 pero en el proyecto eran cuatro camerinos: para dos que ya estaban en actividad
454 y llegaban los dos nuevos, así estaba diseñado el coliseo municipal. Pide la
455 palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: ¿tienen alta ocupación los
456 cuatro camerinos? Yo nunca he visto que han estado ocupados los cuatro
457 camerinos. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien
458 manifiesta: es que es justamente la intención de mejorar Arq. yo como morador
459 del cantón San Fernando sí me gustaría tener un coliseo en excelentes
460 condiciones. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: el camerino
461 que tiene es suficiente para acoger un evento deportivo, yo respeto mucho el
462 diseño que se haya hecho con el proyectista de la época. Interviene el señor alcalde

463 **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: en el tema de la máquina que dice el
464 compañero Julio, fuimos la Lcda. Sonia, mi persona, el instructor, la Arq., y el
465 Ing. Hugo, tomaron las medidas en base a las máquinas ya que ellos conocen un
466 poco más de esto, y vimos que el espacio estaba óptimo para las máquinas que se
467 están solicitando, más allá de ello, una vez más yo si coincido en el tema del
468 instructor, si es que no tenemos una buena atención, por más que
469 implementemos las mejores máquinas, no vamos a tener acogida. Entonces, aquí
470 tocara tomar una decisión en base a las encuestas que se nos ha dado a conocer,
471 así sean cinco personas que digan es indiferente, para tener una buena acogida
472 debemos tener de aceptación de al menos un noventa y nueve punto nueve por
473 ciento de personas que digan que es aceptable. Pide la palabra el señor concejal
474 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: justamente el otro día tuvimos una
475 reunión referente al tema y la propuesta fue ahí que por lo menos se espere el
476 primer semestre para ver ¿cuál es la aceptación del gimnasio?, obviamente ya
477 estamos asignando recursos para la ampliación, eso tenemos claro que se va a
478 ampliar el gimnasio, pero primeramente se tiene que arreglar ese tema, incluso
479 hasta el tema del instructor, posterior a eso se cubrirá las necesidades de las
480 máquinas, más bien eso sería mi propuesta. Pide la palabra la señora concejal
481 **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: en la sesión anterior que tuvimos
482 justamente hablamos del tema de la ampliación, era justamente porque el
483 instructor mencionaba que las máquinas no deben estar como están ahora, sino
484 que tienen que estar separadas a una distancia de algunos metros cada una, por
485 la seguridad, porque los usuarios pueden tener algún accidente, y ahora dicen
486 ¿que sí caben hasta más máquinas ahí? ¿cómo es eso? Interviene el señor alcalde
487 **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: compañera en la parte de la puerta, para
488 pasar al otro espacio, incluso esa parte se estaba asignando para correr las
489 mismas máquinas que están en la parte de acá. Pide la palabra la señora concejal
490 **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: si entiendo, sino que ahora el Arq. dice
491 que es suficiente el espacio, ¿o sea que sí podemos adquirir las máquinas porque
492 el espacio si es suficiente antes de hacer la ampliación? Pide la palabra el **Arq.**
493 **Xavier Cordero** quien manifiesta: no, contando con la ampliación, ahí sí cabe.
494 Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: Lcda.
495 Sonia vemos, está solicitando un proyecto de cine municipal, que personalmente
496 ahí existe una contradicción, supuestamente estamos en una emergencia vial y
497 queremos hacer un cine, a lo mejor vayamos a seguir necesitando recursos para
498 el mantenimiento de las vías. Pide la palabra la **Lcda. Sonia Quiridumbay** quien
499 manifiesta: ahí dentro del proyecto yo si puse a qué personas está direccionado;
500 niños, jóvenes, adultos, mujeres, además no es exclusivamente solo para el cine,
501 sino para charlas, talleres que se pueden dictar ahí, es un espacio para diferentes
502 actividades. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: este
503 proyecto nace a partir de la necesidad de la gente, ya que siempre estamos con
504 inconvenientes con el salón Herminio Álvarez que como es el caso del día de ayer,

505 el salón estaba ocupado porque tenían un programa los de la Jardín Azuayo y el
506 proyecto de los niños se tuvieron que ir a la Glorieta, siempre está sucediendo ese
507 tipo de situaciones. Está puesto a consideración de ustedes señores concejales.
508 Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:
509 personalmente en cuanto al proyecto, ahí dice un proyector de tres mil dólares,
510 creo que ese proyector esta en seiscientos – ochocientos dólares. Pide la palabra
511 el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: no está en ese precio, ese está en más
512 de tres mil quinientos dólares, es un Epson. Pide la palabra el señor concejal **Arq.**
513 **Julio Quiridumbay** quien manifiesta: bueno yo busqué recientemente y estaba
514 en ochocientos un Epson de buena calidad. Ahora, otra cosa ¿el GAD tiene
515 proyectores, no es que se les puede dar el uso? Pide la palabra el **Arq. Xavier**
516 **Cordero** quien manifiesta: lo que pasa es que esos proyectores son de
517 presentación y no de películas, se recalienta demasiado, se puede fundir, eso lo
518 puede explicar el Ing. de sistemas. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio**
519 **Quiridumbay** quien manifiesta: pero para la proyección de cine, tiene que haber
520 los recursos para las películas. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja,**
521 quien manifiesta: verá compañero y Arq. si bien es curiosa la observación, si
522 vemos un infocus y le ponemos así, pero luego ya consultando y el Ing. Hugo
523 Álvarez viene para que nos explique, sería de cotizar, incluso tratando de utilizar
524 lo máximo de lo que es el valor que se está asignando , ya que solo el tema de
525 equipamiento técnico o tecnológico se hizo una cotización medio básica decía el
526 Ing. quince mil dólares si no mal recuerdo, ¿Ing. usted había cotizado al inicio?,
527 explíquenos como es la parte tecnológica y todo eso. Pide la palabra el **Ing. Hugo**
528 **Álvarez,** quien manifiesta: para empezar con la compañera Sonia hemos
529 conversado sobre este proyecto, del tema de una sala de cine, hemos hecho toda
530 la intervención para consultar acerca de la parte de equipamiento y pues en esas
531 consultas lo que se ha realizado es algunas cotizaciones que ya nos han enviado
532 para poder implementar o incluir en algún presupuesto. Como manifiesta el señor
533 alcalde, el equipamiento que sugieren instalarnos supera los quince mil dólares,
534 que se tiene como presupuesto referencial. Hemos visto otras alternativas, el
535 proyector es un estilo profesional, igual el sonido es bastante profesional, pero
536 hemos visto necesario hacer no solo una sala de cine, sino hacerle una sala
537 multifunción. Entonces, para el tema de audio, alguna presentación, el mismo
538 tema del cine, algún acto importante que se pueda hacer ahí también, y, pues que
539 sirva para todo tipo de eventos que se podría dar en el lugar, se bajó un poco el
540 presupuesto, sin embargo, se estaba saliendo igual de lo que se estaba
541 pretendiendo invertir ahí. Ahora tenemos otra alternativa, hacerlo ya no
542 profesional, sino simplemente tener un sonido bueno, que no supere un
543 presupuesto exagerado y poner un proyector que cumpla con lo que se pretende
544 hacer. Al inicio que se vaya justificando acorde a la acogida que tenga este
545 proyecto. Mientras más demanda haya, vamos a poder ir mejorando en la
546 infraestructura, pero queremos empezar con algo básico y poco a poco como lo

547 digo ir de acuerdo a la demanda que haya del servicio, irlo mejorando o
548 implementando ciertas características para poder dar el servicio. Ahora en el tema
549 del por qué no están ahí las cotizaciones, el tema es que el proveedor suele decir
550 que no tienen el stock actualmente los equipos que le llegan a mediados de este
551 mes o máximo para fines de este mes, pero nos dieron un referencial del cuál
552 nosotros hemos tomado esos valores para poderlo incluir en esta reforma y de ser
553 el caso poder adquirirlos a futuro con los documentos y aprobación. Pide la
554 palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: gracias por
555 la explicación Ing. usted nos dice de esta idea de este proyecto que aquí no estaba
556 reflejado. Ahora justamente estábamos viendo el tema vial, entonces,
557 personalmente en mi opinión ahorita no podríamos incorporar este proyecto hasta
558 ver qué pasen los cuatro meses, para ver los recursos. Interviene el señor alcalde
559 **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: muchas gracias compañero, voy a voy a
560 volver a pasar este proyecto a otra próxima sesión que tengamos que hacer, ahí
561 sí, yo le pido a usted Lcda. Sonia realizar una encuesta a la ciudadanía para ver
562 cuán importante es para las instituciones si les interesaría un cine municipal,
563 para manejarnos de esa manera, sin descuidarnos del tema del gimnasio, ahí
564 viene lo que es la parte motivadora. Pide la palabra la señora concejal **Gabriela**
565 **Gavilanes** quien manifiesta: esta parte por lo que usted manifiesta de las
566 encuestas, si fuera también importante que se le informe a la ciudadanía cuánto
567 cuesta. Porque, ¿a usted le gustaría un cine municipal?: sí claro es algo bonito.
568 ¿sabe cuánto cuesta o cuanto le va a costar al GAD Municipal, ocho mil
569 seiscientos mil dólares. No es necesario - Sí es necesario; entonces sí es
570 importante avisar o preguntar si es importante y necesario, para que la
571 ciudadanía también conozca los costos que esto va a generar. Interviene el señor
572 alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: lo que pasa compañera es que a
573 un niño usted no le puede hablar de valores, ya que esto es para los niños. Si
574 usted le hace una encuesta, y, esto es en las instituciones educativas. Lo que se
575 tiene que dar, de qué edades ellos ya pueden asistir a este tipo de cines, qué tipos
576 de películas vamos a proyectar. Mas allá el tema de adultos, claro, pero usted
577 sabe compañera que estas decisiones de deben tomar dentro del concejo, yo que
578 creo que para eso nos eligieron, para tomar decisiones. Pide la palabra la señora
579 concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: Economista, en el tema de la
580 Comisaría Municipal, se va a cancelar hasta el mes de diciembre, al auxiliar, ¿no
581 se le contrataba solamente hasta que regrese la Comisaria titular? Pide la palabra
582 la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: se consideró hasta el mes de diciembre.
583 Pide la palabra la señora concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: y en
584 el tema de gestión de obras públicas y ampliación y adecuación del gimnasio
585 municipal, en la pregunta que hacía el compañero Julio y la compañera Elizabeth,
586 ¿se va a escuchar la resolución o el audio? Pide la palabra el señor vicealcalde
587 **Patricio Quizhpi**, quien manifiesta: como bien dicen los compañeros, sería
588 importante Lcda. Sonia, que se haga un levantamiento de información, sobre qué

589 opina la ciudadanía de este cine municipal y también quiero plantear que estos
590 recursos no vayan por ahora a este proyecto, debido a que estamos en una
591 emergencia vial y de pronto a lo mejor no sabemos en lo posterior en el mes de
592 abril se complique más, y, a lo mejor esos recursos podamos necesitar allí, más
593 bien es mi sugerencia de esperarnos con este proyecto. Interviene el señor alcalde
594 **Lcdo. Claudio Loja**, quien solicita la presencia de la Abg. Rosa Pesantez ex
595 secretaria encargada del Ilustre Concejo Cantonal, para que proceda a dar lectura
596 de la resolución solicitada por parte de los miembros del concejo cantonal. A
597 continuación, interviene la **Abg. Rosa Pesantez** ex secretaria encargada del
598 Ilustre Concejo Cantonal misma que manifiesta: que señor concejal Arq. Julio
599 manifestó que se suma a la moción de que se realice la ampliación, pero que se
600 cambie el nombre de la partida, de compra de maquinarias y ajustar con lo que
601 este dentro de la partida de carnaval. Por lo que todos manifestaron que estaban
602 acuerdo que se apruebe esta solicitud y se resolvió por unanimidad. Pide la
603 palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: como lo
604 manifiesta Patricio justamente la primera moción fue que, no se realizaba. Pero
605 recuerdo que estaba Freddy y manifestaba que por el espacio y el tema del Covid
606 se necesitaba espacio. Entonces, la moción fue que, el gimnasio tiene una partida
607 de dos mil seiscientos dólares, entonces, que de esa partida se le cambie y se le
608 asigne para la remodelación del gimnasio municipal y se ajuste si no se daba las
609 festividades de carnaval, como lo mencionaba la Economista que había una
610 partida de las fiestas de carnaval que no se iban a usar, entonces, que se ajuste
611 lo que se necesita para la remodelación del gimnasio, así fue. Pide la palabra la
612 concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: Economista, no sé si escuchó
613 lo que dice la resolución, pero eso no está en esta reforma. Pide la palabra la **Eco.**
614 **Sara Peñaloza** quien manifiesta: en el tema de las fiestas era en el caso de que
615 no se dé. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta:
616 la resolución dice que esta partida es “maquinaria, equipos deportivos y
617 recreativos de dos mil seiscientos dólares”, que se cambie el nombre; ahora sería
618 ampliación adecuación del gimnasio municipal y se ajuste con la partida de
619 carnaval. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta:
620 Economista, como usted bien escuchó este tema de los dos mil seiscientos dólares
621 que hay en este caso para la adecuación del gimnasio, hemos escuchado el audio
622 y sí se menciona que se coja de los recursos de las fiestas, pero bueno
623 lamentablemente no se ha hecho. Haciendo valer un poco esa resolución si se
624 debería tomar en cuenta esos dos mil seiscientos dólares para la ampliación del
625 gimnasio, incluso en esa sesión de acuerdo al audio que se escuchó el compañero
626 Patricio menciona que la compra de las máquinas que sean necesarias, sería
627 después que esté hecho la ampliación, porque hasta el momento no se ha hecho
628 la ampliación. En lo personal el tema del proyecto del cien también concuerdo con
629 los compañeros que han intervenido, por el momento no todavía, ya luego cuando
630 se hagan las encuestas para ver si realmente es factible este proyecto. Por otro

631 lado, el tema de lo que se quiere incluir los doscientos treinta y uno mil dólares,
632 de mi parte yo no estoy de acuerdo: en primer lugar, como dije anteriormente,
633 porque la declaratoria de emergencia, para mí no es algo actual. Algo que en este
634 momento está sucediendo; sino, se está declarando para poder incluir este rubro.
635 La ley es bastante clara y dice que los suplementos de crédito hay que incluirlos
636 en el segundo semestre. Creo que ya hemos esperado tres meses y podemos
637 esperar tres meses más e incluir en el segundo semestre, y, creo no solo yo sino
638 todos mismo nos estaríamos librando de cualquier examen especial que nos haga
639 la Contraloría, ya que ellos sí van a revisar este tipo de cosas, porque aquí no se
640 están incluyendo valores para la emergencia, como lo dije anteriormente;
641 prácticamente se está haciendo esta resolución para adquirir la máquina, mas no
642 para contratar ni resolver algo que esté en el momento. **No estoy de acuerdo con**
643 **el suplemento de crédito, porque la declaratoria de emergencia, para mí no**
644 **es algo actual, el resto lo que son décimo tercero, cuarto, vacaciones, el**
645 **pedido el Ing. de Sistemas, el tema del Registro de la Propiedad, el tema de**
646 **Comisaría, estoy de acuerdo que se haga esa reforma, que se cambie el**
647 **nombre de “maquinaria, equipos deportivos y recreativos” a “ampliación**
648 **adecuación del gimnasio municipal” y se tome los dos mil seiscientos dólares**
649 **restantes de las festividades de carnaval y se incorpore a esta partida, más**
650 **la partida del estadio municipal, (posterior a la ampliación), y que se tome**
651 **los recursos de otras partidas disponibles, el tema del proyecto del cien**
652 **también concuerdo con los compañeros que han intervenido, por el**
653 **momento no todavía, esa es mi moción.** Pide la palabra el señor vicealcalde
654 **Patricio Quizhpi**, quien manifiesta: una consulta, como dice la compañera
655 concejal Elizabeth Romero, que esperaríamos al segundo semestre, ¿Por qué se
656 quiere hacer en esta época?, ¿a lo mejor también hay alguna otra entidad que nos
657 está pidiendo que dispongamos de este presupuesto? Pide la palabra la **Eco. Sara**
658 **Peñaloza** quien manifiesta: hay un contrato de financiamiento que tiene que ser
659 aprobado por el concejo municipal, para que el señor alcalde suscriba. dentro de
660 este contrato de financiamiento hay un plazo. Si no se cumple con ese plazo el
661 GAD Municipal tiene que devolverle al BDE todos los gastos que hayan incurrido
662 para la suscripción de ese contrato, y, ahí va a haber una sanción por parte de la
663 Contraloría General del Estado. Pide la palabra el señor vicealcalde **Patricio**
664 **Quizhpi**, quien manifiesta: otra consulta, si bien es cierto y no es lejos de la
665 realidad en la que estamos viviendo una época bastante crítica en el tema vial,
666 pero como usted dice que a lo mejor para crear esta partida tenemos que declarar
667 la emergencia para hacer la adquisición de la máquina, si usted tiene la
668 preocupación de que a lo mejor que Contraloría nos puede hacer un llamado de
669 atención, ¿Dr. Jaime me gustaría saber si nosotros en algo estamos incurriendo
670 para que ellos nos hagan de atención al declarar la emergencia? Pide la palabra
671 el **Ab. Jaime Molina** quien manifiesta: bueno la declaratoria de emergencia,
672 siempre tiene que justificarse con lo que es la emergencia que sea notable o algún

673 problema que viene de la naturaleza, situaciones o condiciones que sí están
674 presentes que se puede justificar, incluso la situación del invierno no es ajeno
675 para nadie, inclusive eso se pueden comprobar con el reporte meteorológico y
676 además que ha habido problemas en el sistema vial, en el sistema de conectividad
677 mismo entre recintos y en el cantón, tampoco es que estamos inventando esas
678 circunstancias para poder hacer. Ahora dentro de las perspectivas de que se
679 pueda o no utilizar, eso ya solo el informe que es lo que se puede hacer o qué es
680 lo que no se puede hacer. Ahora, el otro aspecto dentro de las declaratorias de
681 emergencia incluso viene en la potestad de dentro de los tres parámetros bajo la
682 responsabilidad civil, penal y administrativa de quien lo firma, de todos los
683 movimientos hechos por una entidad pública en algún momento van a ser
684 revisados. Ahora, que estos hechos van a ser sancionados tampoco podría decirles
685 que, si van a ser sancionados o no van a ser, porque en muchos de los casos son
686 por acciones, pero a su vez también son por criterios de los funcionarios que
687 vienen de la Contraloría, por ejemplo, no siempre el mismo hecho que se sanciona
688 en San Fernando se va a sancionar a otro municipio, siempre se manejan de
689 acuerdo a diferentes criterios, obviamente no queriendo decir que hagamos nomas
690 lo que sea, sin respetar las leyes, sino más bien en función y amparo de lo que
691 dispone la administración. Pide la palabra el señor vicealcalde **Patricio Quizhpi**,
692 quien manifiesta: señor alcalde, tomando el tema que decía que nosotros
693 podríamos ser llamados la atención por parte de la Contraloría, pero esta
694 resolución de la declaratoria la toma usted, ni siquiera nosotros como concejales
695 estamos pidiendo la declaratoria de emergencia, ya estamos simplemente
696 conociendo y con lo explicado por la Economista también de que hay plazos para
697 hacer la adquisición de la maquina con el BDE, dentro este punto lo único en el
698 proyecto del cine debería quedar postergado hasta que nos presenten más
699 información y de lo demás **yo elevaría a moción señor alcalde para que sea**
700 **aprobado en el primer debate la reforma del presupuesto correspondiente al**
701 **año dos mil veinte y dos, con la salvedad que el proyecto del cine se**
702 **postergue para más adelante, en base al informe de la Economista Sara**
703 **Peñaloza y del Dr. Jaime Molina, en vista que existen plazos.** Interviene el
704 señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: bueno compañeros existen
705 dos mociones y yo respaldo la moción del compañero vicealcalde, en donde ya con
706 la explicación del Ing. Geovanny Campoverde Director de Obras Públicas explicó
707 y es evidente para todos la situación que está atravesando el cantón, más allá una
708 decisión que se tomó para la adquisición de esta máquina, quien apoyó incluso a
709 esta moción para que se apruebe el tema del financiamiento fue la compañera
710 concejal Elizabeth Romero, pero que ahora dice que debería ser en otro tiempo
711 que se debería comprar esta máquina, pero bueno es respetable, cosa que se
712 acuerdo incluso a la reunión mantenida por parte de usted Economista, con los
713 representantes del BDE que mantuvo hace unos quince días atrás, ellos nos dan
714 tiempos para que la máquina pueda ser adquirida y obviamente ellos poder hacer

715 el financiamiento, entonces, en base a eso respaldo la moción del compañero
716 vicealcalde para que sea conocido y aprobada en primer debate la Primera
717 Reforma del Presupuesto del año dos mil veinte y dos por Suplementos y
718 Trasposos de Créditos. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay**
719 quien manifiesta: en relación a la moción presentada por la compañera Elizabeth
720 Romero yo respaldaría ¿basado en qué? justamente en el contrato habla que el
721 plazo máximo para la entrega es siete meses, que lo estaríamos cumpliendo si
722 incluso lo haríamos después de este semestre, y estaríamos cumpliendo con eso.
723 Otro punto ahorita es que declarar en estado de emergencia ahorita obviamente
724 estos procesos de contratación pública son más directos, hemos tenido ya la
725 experiencia de la compra de la motobomba como nos supieron manifestar que ya
726 se logró solventar ese problema, que llevó por casi más de un año, también
727 tuvimos el inconveniente con la compra de la ambulancia que igual luego no se
728 hizo, no se cumplió, por todos esos antecedentes me gustaría que este proceso no
729 se lleve mediante el tema de emergencia, sino se cumpla el proceso
730 adecuadamente, luego de seis meses de en crear la partida ya volveremos a
731 realizar el proceso de contratación normal es por eso que respaldo la moción de
732 la compañera. En virtud de que existen dos mociones, se procede a someter a
733 votación: la primera presentada por la concejala Ing. Elizabeth Romero quien
734 mociona lo siguiente: **De mi parte no estoy de acuerdo con el suplemento de**
735 **crédito, porque la declaratoria de emergencia, para mí no es algo actual, el**
736 **resto lo que son décimo tercero, cuarto, vacaciones, el pedido el Ing. de**
737 **Sistemas, el tema del Registro de la Propiedad, el tema de Comisaría, estoy**
738 **de acuerdo que se haga esa reforma, que se cambie el nombre de**
739 **“maquinaria, equipos deportivos y recreativos” a “ampliación adecuación del**
740 **gimnasio municipal” y se tome los dos mil seiscientos dólares restantes de**
741 **las festividades de carnaval y se incorpore a esta partida, más la partida del**
742 **estadio municipal, (posterior a la ampliación), y que se tome los recursos**
743 **de otras partidas disponibles, el tema del proyecto del cien también**
744 **conuerdo con los compañeros que han intervenido, por el momento no**
745 **todavía, esa es mi moción.** Esta moción es respaldada por el señor concejal Arq.
746 Julio Quiridumbay; La segunda moción presentada por el señor vicealcalde
747 **Patricio Quizhpi** quien mociona lo siguiente: **yo elevaría a moción señor**
748 **alcalde para que sea aprobado en el primer debate la reforma del presupuesto**
749 **correspondiente al año dos mil veinte y dos, con la salvedad que el proyecto**
750 **del cine se postergue para más adelante, en base al informe de la Economista**
751 **Sara Peñaloza y del Dr. Jaime Molina, en vista que existen plazos.** Esta
752 moción es respaldada por el señor Alcalde **Lcdo. Claudio Loja**. Se procede a
753 someter a votación en el siguiente orden: el primer voto motivado a favor de la
754 primera moción, por parte de la señora concejala **Ing. María Aurelia Sarmiento**,
755 quien manifiesta: el tema de la ampliación del gimnasio municipal, al no ser
756 tomado en consideración la resolución tomada por la sesión de concejo el primero

757 de febrero donde que se dice claramente que se va a tomar los recursos del evento
758 de las fiestas de carnaval de la misma forma apoyo la moción presentada por la
759 compañera para que se realice esta reforma luego de que se tome los recursos de
760 la partida del estadio y el sobrante que queda de las fiestas mismas de carnaval,
761 pero que quede claro que esos recursos debieron ser tomados del evento de
762 carnaval que no fueron tomados en consideración, también con respecto al cine
763 municipal pues no estoy de acuerdo ya que existen obras más importantes en el
764 cantón, en lo que respecta al suplemento de crédito para la adquisición de la
765 maquinaria y equipos no estoy de acuerdo ya que esto se debe hacer en el segundo
766 semestre, como dice la ley mismo siempre y cuando exista una declaratoria de
767 emergencia ya que no está tan clara, no está tomada en consideración de lo que
768 se manifestó que debe ser en su momento, más bien hemos visto que se está
769 destinando recursos para la vialidad, para nuestros sistemas de riego, pero la
770 realidad ese están tomando esos recursos justamente para la maquinaria, por lo
771 tanto, apoyo y respaldo la moción presentada por la compañera Elizabeth Romero.
772 El segundo voto a favor de la segunda moción, por parte del señor vicealcalde
773 **Patricio Quizhpi** quien manifiesta: de mi parte yo ya elevé a moción dando mi
774 punto de vista, pero deseo agregar algo más de que mi decisión y mi es en base al
775 informe de la Economista Sara Peñaloza y del Dr. Jaime Molina, en donde dice
776 que para la adquisición de esta máquina de oruga tenemos plazos establecidos,
777 es por ello que estamos haciendo esta declaratoria de emergencia de acuerdo al
778 informa dado por los técnicos en vista de que esta maquinaria es muy importante
779 para el cantón. El tercer voto motivado a favor de la primera moción, por parte de
780 la señora concejala **Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: mi moción va a ser
781 motivada, respaldo la moción de la compañera Elizabeth Romero, como estamos
782 revisando los documentos, no existe le informe previo a la declaratoria de
783 emergencia por parte de la dirección financiera, coincido también que esto del
784 cine municipal es una obra que no va en beneficio o mejor dicho que existen obras
785 más prioritarias dentro del cantón que se debería tomar en consideración, en
786 cuanto a lo que es la ampliación del gimnasio, esperemos que se haga una
787 ejecución de la mejor manera y posterior a ello ver la necesidad de la
788 implementación de maquinaria, considerando las encuestas las encuestas que la
789 Lcda. Sonia nos ha presentado, en donde se ven algunas falencias que más bien
790 se deberían ir corrigiendo con el pasar de los días, hasta que se pueda analizar
791 nuevamente la adquisición de estas nuevas maquinarias. El cuarto voto a favor
792 de la primera moción, por parte de la señora concejal **Ing. Elizabeth Romero**,
793 quien vota por su moción presentada. El quinto voto a favor de la primera moción,
794 por parte del señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: mi moción
795 va a ser de acuerdo a lo manifestado por la Ing. Elizabeth Romero, justamente de
796 la siguiente manera: un; que se cumpla el proceso adecuadamente, otro; si
797 ustedes revisaron el proyecto, no existe la fecha, no sé cuándo se ha firmado,
798 cuando aprobamos el proyecto si no estoy mal esto fue a mediados de enero, esto

799 deber estar firmado en febrero o no sé, porque no existe una fecha, por eso
800 respaldo a la compañera Elizabeth. El sexto voto motivado es a favor de la segunda
801 moción por parte del señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: si bien
802 como todas las veces mi voto es razonado en el sentido de la moción del
803 compañero vicealcalde, hace un momento respaldé, ahora mi voto es a favor, por
804 las razones que voy a dar a conocer: uno, si bien San Fernando está en
805 situaciones críticas en el tema de vialidad, si bien esta era la manera de poder
806 ayudar directamente sin optimizar recursos y a lo mejor, tomando recursos de
807 otras partidas para poder atender la emergencia vial que están atravesando
808 nuestros ciudadanos; dos, no solo en el tema de vialidad sino también en el tema
809 de riego, sin ser nuestra competencia saber que cada uno de los canales y
810 sistemas de riego a nivel del cantón tienen su autonomía, tiene su responsabilidad
811 pero que aun así hemos venido apoyando, ayudando, y vamos a hacerlo de la
812 misma manera. Aquí en el caso de que no existen los recursos necesarios, se
813 tomará en cuenta la resolución que se está tomando de no declarar en estado de
814 emergencia vial al cantón San Fernando para poder invertir recursos. También,
815 si bien manifestaba la compañera y esto es en base a la misma, si bien decía de
816 que no se ha respetado la decisión del concejo en la utilización de los recursos,
817 más bien decirles a ustedes compañeros quienes pudimos compartir con la gente
818 en Busa, en carnaval, entre recintos y barrios participaron más de veinte, dentro
819 de este evento cultural “Carnaval Gullán 2022” fue nuestra gente la que se pudo
820 beneficiar, nuestros pequeños comerciantes, nuestros pequeños emprendedores,
821 y la gente en sí que pudieron disfrutar de estos eventos que se llevó a cabo en
822 carnaval. En sí sobre el tema del cine municipal yo les diré señores concejales,
823 incluso fue una propuesta, una sugerencia de que esto debería pasarse
824 nuevamente a una sesión de concejo, en una siguiente reunión, ya con algunos
825 justificativos del caso por parte de Gestión Social Municipal, al saber que este
826 proyecto va encaminado a nuestros niños, a nuestros jóvenes, adultos quienes
827 puedan visitar este espacio, que no solamente va a ser un cine municipal, sino
828 un centro multifuncional, algo que hay que dejar claro es también, decía el
829 compañero Julio hace un momento de que no se apoyaba para no tener problemas
830 como ya pasó con la Ambulancia, con el tanquero. Dentro de este mismo tema y
831 apoyo a moción del compañero vicealcalde y que quede en actas que la culpa no
832 fue nuestra en el tema del tanquero, que los documentos no se dieron trámite, no
833 se dieron paso dentro del SRI, entonces, nosotros siempre buscando la mejor
834 manera de servir a la ciudadanía y obviamente con el asesoramiento de la parte
835 técnica, tanto jurídico, financiero, o el departamento que creyéremos necesario en
836 su debido momento se pasa a proyectos que van en beneficio de la colectividad,
837 eso decirles a ustedes compañeros y mi voto es a favor de la moción del señor
838 vicealcalde. Finalizado la votación quedando como moción ganadora la primera
839 presentada por la concejala Ing. Elizabeth Romero con cuatro votos a favor y la
840 segunda moción con dos votos a favor. El I. Concejo Cantonal, en uso de las

841 atribuciones legales que le confiere la ley, por votación. **RESUELVE:** Aprobar en
842 primer debate, la I. Reforma al Presupuesto del año 2022 por Suplementos, y
843 Traspasos de Créditos, con la moción ganadora presentada por la concejala Ing.
844 Elizabeth Romero, las debidas observaciones. **CUARTO PUNTO. -**
845 **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL LCDO. CLAUDIO LOJA ALCALDE DEL**
846 **CANTÓN SAN FERNANDO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE**
847 **COOPERACIÓN ENCAMINADO A LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA**
848 **“PLAN DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**
849 **DEL CANTÓN SAN FERNANDO” EN BENEFICIO DEL GADMCSF Y SU**
850 **POBLACIÓN, CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR**
851 **AME.** Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: en el
852 punto número cuatro se trata sobre la firma del Convenio entre el GAD Municipal
853 de San Fernando y la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, debido a
854 la gestión que lo venimos haciendo como administración, no solamente en esta
855 ocasión sino también en algunas otras ocasiones más que ya se han venido
856 llevando a cabo, esta vez pudimos conversar con el Presidente Nacional de la AME,
857 donde se está gestionando recursos para la consultoría para unos estudios a nivel
858 del cantón, para el tema de patrimonio, en donde ustedes conocen muy bien,
859 existen viviendas que ya se han caído y otras que están por caerse y hacer un
860 levantamiento óptimo a nivel cantonal sobre el tema patrimonial, para eso Arq.
861 Xavier Cordero nos ayuda con la explicación. Pide la palabra el **Arq. Xavier**
862 **Cordero** quien manifiesta: bueno en el oficio N° 046, en donde hago la entrega de
863 los DVR'S que han sido revisados conjuntamente con la técnica de patrimonio de
864 la AME, la viabilidad técnica del INPC que nos facilita en este caso al técnico
865 Germán Pérez hemos realizado los DVR'S, la carta compromiso y el correo
866 electrónico. En ese correo electrónico se indica que, para poder proceder a la
867 elaboración del Convenio, se necesita un visto favorable por parte del concejo,
868 para poder hacer la suscripción del convenio. Básicamente es eso, si quisiera
869 hacer una pequeña reseña, como usted sabe señor alcalde que esto se está
870 gestionando desde agosto del dos mil veinte, que desde municipio se buscaba en
871 un principio con el Banco de Desarrollo que nos acojan dentro del Proyecto de
872 Fortalecimiento Institucional Segunda Etapa, cosa que no se pudo dar debido a
873 que necesitábamos, y que dentro del Comité estaba el Ministerio de Cultura, pero
874 en agosto del año pasado estuvieron en el cargo varios ministros, a pesar de eso
875 se enviaron Quipux y no hubo la apertura de que se incluya a San Fernando
876 dentro de ese plan de fortalecimiento. Sin embargo, como indicó el señor alcalde
877 él ha gestionado con la AME, que sí ha acogido la petición, como ustedes pueden
878 ver en los DVR'S el monto de la consultoría asciende a los doscientos ochenta y
879 cuatro mil dólares sin IVA, teniendo en cuenta la formulación del Plan de Gestión
880 de Patrimonio que ha habido en los cantones de similar población, más que nada
881 de la población es por el número de bienes inventariados, San Fernando entre los
882 cinco fondos de patrimonio, estos son: inmueble, mueble, arqueológico

883 documental e inmaterial , tiene doscientos ochenta y tres bienes inventariados,
884 como comento toda la información ha sido revisada por la técnica de la AME y
885 teniendo en cuenta que son recursos no reembolsables, creo que es una
886 oportunidad única para poder realizar ese Plan de Gestión que tanto necesita el
887 cantón y poder preservar y mantener el patrimonio local tal como lo señala el
888 COOTAD dentro de las atribuciones exclusivas de los municipios. Pide la palabra
889 el señor concejal Arq. Julio Quiridumbay quien manifiesta: bueno realmente como
890 dice el Arq. este trámite o gestión viene desde el dos mil veinte cuando se aprobó
891 el PDOT y los PUGS, es algo que nos hacía falta, obviamente en el tema de no
892 incurrir en gastos de la municipalidad, el hecho que ahora se consiga recursos no
893 reembolsables siempre estaremos como concejo para apoyar ese tipo de gestiones.
894 Una consulta, ¿esto de aquí contratamos del GAD Municipal o la AME? Pide la
895 palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: el GAD como concedor del
896 territorio sabe lo que se necesita y tiene que administrar, a la o el administrador
897 del Convenio por parte de la AME se encargara de velar que se cumpla con todo,
898 Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: ¿y en
899 este estudio se incluye el tema arqueológico? eso va un poquito al tema porque
900 hay unas áreas de un polígono para el sector de Busa para atrás, porque hay
901 mucha gente que no tiene escrituras, que ya ha intentado hacer el trámite de
902 legalización de tierras y se ha encontrado con este tema. Pide la palabra el **Arq.**
903 **Xavier Cordero** quien manifiesta: sí justamente en el dos mil siete cuando se
904 hace la declaratoria de emergencia del Patrimonio por parte del Estado se definen
905 áreas de influencia, pero así mismo en la resolución que da el Ministerio de
906 cultura, es la ejecución o es competencia exclusiva del Municipio cerrar esas
907 áreas. Entonces eso se va a buscar ahora y se solicitará al INPC la información
908 arqueológica que se tiene de estas áreas de influencia, y el consultor o un
909 arqueólogo que está dentro del equipo de técnicos a cerrar ese polígono, de esta
910 maneta ya se determinara de manera exacta las afecciones que puede haber por
911 un tema arqueológico. Me llama la atención que para una legalización no den
912 paso, el título de propiedad no tiene nada que ver con el tema arqueológico, sin
913 embargo, en una construcción sí, pero de alguna manera se va a solucionar. Pide
914 la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: que bueno
915 que se esté yendo a generar este proyecto. El plazo como veo ahí es de cinco meses,
916 de mi parte mi total respaldo que se haga lo más pronto. El I. Concejo Cantonal,
917 en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad.
918 **RESUELVE:** Autorizar al Lcdo. Claudio Loja Alcalde del Cantón san Fernando,
919 suscribir el Convenio de Cooperación encaminado a la contratación de consultoría
920 “Plan de Gestión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del Cantón san
921 Fernando” en beneficio del GADMCSF y su población, con la Asociación de
922 Municipalidades del Ecuador AME. **QUINTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y**
923 **APROBACIÓN DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO N° 001-GADMSF-XC-DP-XC-**
924 **FR-2022.** Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: Arq.

925 Xavier Cordero continúe. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta:
926 el procedimiento es un fraccionamiento rural, en este caso solicitado por la señora
927 Tapia Pasato María Natividad en el sector Zhullín, esto es en el recinto San Isidro,
928 aquí en el lote a fraccionar el área es del predio es de mil doscientos dieciocho con
929 diecinueve, de acuerdo a la ordenanza los predios que son mayores a los tres mil
930 metros van a resolución del concejo, sin embargo, también lo que señala el Plan
931 de Uso y Gestión del suelo en los lotes que no cumplen o están por debajo de mil,
932 también se necesita la autorización del concejo en este caso el sustento para que
933 el resultado técnico como herramienta de planificación de Uso y Gestión del suelo
934 es que, a pesar de que este por debajo del lote mínimo que esto es los ciento veinte
935 metros cuadrados, la vivienda es de carácter o interés social , entonces en ese
936 marco estaría técnicamente es viable la aprobación técnica del fraccionamiento.
937 El lote que se desmiembra, el lote uno es para la hija de la señora, visto que ella
938 ha solicitado, en este caso la mamá está solicitando y luego hará la transferencia
939 del lote. Al constituirse como lote se tiene como cuerpo cierto o definido, por lo
940 ella podría solicitar como vivienda de interés social. Interviene el señor alcalde
941 **Lcdo. Claudio Loja**, quien manifiesta: si bien esto fue conocido dentro de la
942 Comisión de Planificación, también yo aquí acotaría algo compañeros concejales,
943 por varias ocasiones la señora Blanca Loja ha llegado a mi oficina, y ahí usted
944 Arq. Julio Quiridumbay sabe muy bien el trámite que usted está haciendo con la
945 señora, yo le diré compañero, es penoso una vez más escuchar de la gente y no
946 es la primera persona, la gente viene a reclamar aquí en la alcaldía, a la
947 administración, trámites que están pendientes por algún tiempo, que usted
948 lamentablemente no ingresa los trámites dentro del GAD Municipal, pero usted a
949 la gente le dice que ya está el trámite, eso es penoso, he conversado con usted
950 Arq. Xavier, la vez anterior con la misma señora, ¿yo sí le diría Arq. hasta cuándo?
951 ya basta de mentiras, esto no puede estar pasando dentro de nuestro cantón, de
952 que la gente esté siendo engañada y llegar a reclamar dentro de la administración,
953 la señora se puso a llorar, es una situación crítica por la que está pasando la
954 señora con una de sus hijas y la señora quiere salir del lugar en donde está
955 viviendo, no lo digo yo se le escuchó a la señora, aquí está el Arq., es por una
956 situación crítica que no voy a tocar dentro de la sesión de concejo de lo que está
957 pasando con la señorita, entonces, como dijo la señora Blanca “yo puse la
958 esperanza en usted”, que usted le ayude con el trámite, ¿qué tiempo ha pasado
959 Arq.? Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: desde que se emite
960 la línea de fábrica, se puede entender que ya se puede ingresar el fraccionamiento.
961 La línea de fábrica se emite le nueve de noviembre. El fraccionamiento se ingresa
962 en marzo, (seis meses). Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**, quien
963 manifiesta: mire han pasado seis meses, usted es la persona quien está
964 trabajando, quien está haciendo de concejal y está siendo profesional en la
965 materia, y como le vuelvo a decir una vez más, este es un tema que vamos a tratar
966 más adelante en otra sesión, no puede ser posible que usted mismo esté

967 tramitando, y siendo usted mismo la persona quien recibe nuevamente la
968 documentación, siendo Juez y parte dentro del Concejo Cantonal, yo creo que por
969 ética profesional, debería tomar alguna decisión, pero a nosotros nos va a tocar
970 tomar la decisión compañeros, ya que no puede estar pasando esto dentro de la
971 administración, y no es la primera vez, y han ido a su casa y pudimos observar
972 que la misma señora se fue a su casa, después otro día nuevamente vino la señora
973 y me dijo oiga Lcdo. discúlpeme dice que no tiene todavía, entonces cómo podemos
974 decir que están los trámites aquí dentro de la administración si los trámites no
975 llegan, no reposan aquí, y más que todo lo digo por la situación de la hija de la
976 señora Blanca Loja, por la situación crítica que pasa la señorita, yo si le pido a
977 usted Arq. y como concejal haga las cosas bien si usted creyera conveniente en el
978 tema profesional suyo, pero con la administración el tema es diferente, si tenemos
979 el trámite digamos sí, caso contrario, ¿por qué le mentimos a la gente? ¿el afán
980 de hacer quedar mal al alcalde?, que de aquí no se da trámite. La otra vez yo le di
981 nombres: la señora de don Isidro Quinde vino, después vino el don Carlos Loja,
982 don Cedillo de Rosas, y así algunas personas por no ir dando todos los nombres,
983 eso sí es una falta de respeto, ni siquiera tan solo para mí, sino para la misma
984 gente, que está siendo engañada por parte de usted. Pide la palabra el señor
985 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: en el tema que dice que vengo
986 siendo Juez y parte, obviamente no es que lo realizo yo, trabajo con un grupo de
987 arquitectos en la oficina, en cambio usted Arq. gestiona los contratos electrónicos
988 cuando hay concesiones, entonces, con el Arq. con quienes trabajamos. Pide la
989 palabra el **Arq. Xavier Cordero**, quien manifiesta: ¿o sea el que envió los correos
990 es su socio? Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien
991 manifiesta: es un nuevo socio. Ahora usted menciona que el tiempo que ha pasado
992 y la moción de porqué se da a conocer aquí en el concejo es porque no cumple
993 con el lote mínimo, entonces, vamos a eso, el lote más pequeño de esta división
994 tiene ciento setenta metros, que estaría sobre los ciento veinte metros que es el
995 orden mínimo edificable, no los ochenta y cinco ¿que no sé de dónde sacó? Pide
996 la palabra el **Arq. Xavier Cordero**, quien manifiesta: voy a hacer una corrección.
997 Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: ahora
998 esto de aquí tuvo conocimiento la Comisión de Planificación, y con el objetivo
999 justamente de ayudarle a la señora y que se dé trámite lo más pronto posible. El
1000 compañero Patricio decía falta algo más, sino que se apruebe, que pase sin unos
1001 documentos que faltaban. En cuanto me menciona que dice lastimosamente que
1002 no dejo, y de paso llevo aquí un oficio del ocho de febrero que se ingresó aquí y
1003 está sumillado a Planificación, pero nunca llegó allá donde usted, sino le fueron
1004 a devolver la carpeta a la señora. La intención era ayudarle a la señora, tomando
1005 el caso de que el proyecto de vivienda estaba ya listo para ingresar, como dice el
1006 Art. que usted mismo menciona, cuándo entraría a concejo es cuando es un
1007 predio sobre los tres mil metros cuadrados o estuviera menor a u terreno
1008 edificable, en este caso ninguna de las dos cosas se está cumpliendo. Pide la

1009 palabra el **Arq. Xavier Cordero**, quien manifiesta: lo que dice el Plan de Gestión
1010 y Uso del Suelo es cuando no se cumple el lote mínimo. El lote mínimo para esos
1011 sectores, el lote mínimo es mil metros, la aclaración del lote de los ochenta y cinco
1012 sí está en el primer cuadro (a mano), y está corregid, los ciento setenta metros,
1013 sin embargo, la ordenanza dice que cuando está por debajo del lote mínimo, pero
1014 cuando son para viviendas de carácter de interés social y de hecho la aprobación
1015 queda condicionada para eso. Si se hace otro tipo de edificación que no sea de
1016 interés social, no se podría aprobar, eso con respecto al informe. Luego
1017 obviamente lo del oficio no recuerdo bien, pero lo que solicitaban era la factibilidad
1018 para construir, lo que fueron a hacer es una inspección al predio, la Arq. Tello y
1019 don Manuel, porque no estuve yo. Pide la palabra el señor concejal **Arq. Julio**
1020 **Quiridumbay** quien manifiesta: la intención fue viabilizar creo que estamos todos
1021 de acuerdo, en ese tema. Lastimosamente para la señora, por el tema de no
1022 cumplir con el lote mínimo, no se ha dado trámite. Pide la palabra el **Arq. Xavier**
1023 **Cordero**, quien manifiesta: ahí no sé si la señora estaba confundida o estaba mal
1024 asesorada, ella quería construir, jamás me dijo que iba a ser una vivienda de
1025 interés social, si hubiese sido en ese marco obviamente es la razón por la que
1026 estamos aquí. Lo que sí me llama la atención es que el oficio va dirigido al Sr.
1027 Patricio Quizhpi como presidente de la Comisión, sin haber ingresado el trámite.
1028 Esa fue la razón que en la inspección decían que no se podía construir. Si se
1029 hubiera direccionado a una vivienda de interés social con ese tamaño de lote sí se
1030 puede. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere
1031 la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar el Trámite Administrativo N° 001-
1032 GADMSF-XC-DP-XC-FR-2022, con las debidas observaciones. **SEXTO PUNTO. –**
1033 **CIERRE DE SESIÓN.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Alcalde
1034 da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y uno minutos
1035 (17h41).

1036 Para constancia firman:

1037

1038

1039

1040 Lcdo. Claudio Loja L.

Abg. Elizabeth Paccha Ch.

1041 **ALCALDE**

SECRETARIA

1042 **CANTÓN SAN FERNANDO**

I. CONCEJO CANTONAL.

1043

SAN FERNANDO